



# Legislatura Porteña

## Ciudadanos y diputados en la red digital

Los vecinos pueden conocer sobre la actividad parlamentaria e informarse para participar en la discusión de proyectos desde la computadora de su casa. Ingresan a la web oficial: [www.legislatura.gov.ar](http://www.legislatura.gov.ar)

La tecnología digital que se respira desde el desembarco de Internet -hoy se puede acceder desde una casa, un bar, una plaza-, puso freno a cualquier excusa para mantenerse "desconectado". En este contexto, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires viene llevando a cabo acciones para insertarse en el mundo digital. Se propuso conectar a los diputados con los vecinos y lo consiguió a través de su página web y de sus redes sociales.

La Casa Legislativa consolidó la participación de los vecinos en las discusiones de proyectos, al facilitar la inscripción para las audiencias públicas. Ahora pueden inscribirse desde la computadora de su casa, ingresando a la página web y haciendo un click en el formulario. También afianzó la comunicación a través del mail y del exitoso "Libro de Quejas Online". Es que, ésta es la vía "más elegida" por los vecinos para dejar su reclamo y tiene su momento "pico" cuando los medios de comunicación masivos instalan temas de la ciudad.

Los reclamos que se reciben a través de este canal son variados. Desde solicitudes de semáforos, poda de árboles, hasta pedidos insólitos como el siguiente: "Una buena forma de disminuir las pintadas y graffitis sería prohibir la venta de pintura en aerosol en la CABA. A ver si algún legislador toma la idea".

También realizan reclamos por la inseguridad que padecen en partidos del conurbano bonaerense como Lanús, o incluso en otras provincias. Demanda que no pueden atender los diputados por tratarse de otra jurisdicción.

Otros de los mensajes insólitos



LA DIGITALIZACION AFIANZO LA COMUNICACIÓN A TRAVES DEL MAIL Y DEL SIEMPRE REQUERIDO "LIBRO DE QUEJAS"

### Ciudades digitales

La Legislatura porteña compartió su experiencia en el Panel "Legislaturas 2.0", en el marco del XIII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales de la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones -AHCIE- que se realizó por primera vez en Buenos Aires el 10 y 11 de octubre.

"La utilización de nuevas tecnologías informáticas, para llegar a una Legislatura Abierta, en la que se vea fuertemente reforzada la relación ciudadano - legislador, no sólo va a redundar en una mayor transparencia, sino que también va a trazar

una relación entre la sociedad y la Legislatura marcada con el signo de lo colaborativo", explicó en esa oportunidad el Vicepresidente Primero del Cuerpo parlamentario Cristian Ritondo, acompañado de la Vicepresidenta de la Asamblea Popular Municipal de Guangzhou -ciudad del sur de China-, Sra. Li Li y el recientemente reelecto presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de La Romana - República Dominicana, Osvaldo Cruz Báez.

Durante las dos jornadas, se compartieron actividades tales como políticas de modernización, ciudadanía digital, datos públicos, innovación

social digital, evolución de Internet, sociedades participativas, clústeres tecnológicos, innovación en educación, transporte inteligente, digitalización burocrática, futuro de la industria TIC -tecnologías de la información y la comunicación-, MerCoSur Digital, nómadas del conocimiento, transformación urbana inteligente, tecnología y colaboración, legislaturas 2.0, experiencias en digitalización pública, urbanismo y sustentabilidad, nuevas redes de conocimiento, evolución de los ranking de ciudades digitales, el nuevo paradigma de las redes sociales.

son de padres desesperados que piden ayuda para realizar las tareas que deben presentar sus hijos en la escuela, sobre legislaciones de otros puntos del país.

Además, la Legislatura es la

más moderna de la Argentina. Desde hace años es el ejemplo nacional por el Sistema de Presencia y Voto Electrónico y el Sistema de Labor Parlamentario totalmente informatizado. Ambos, desarrollados gracias al

trabajo conjunto con organismos internacionales y universidades nacionales, imprimen un alto nivel de transparencia sobre el trabajo parlamentario. De hecho, las sesiones se pueden seguir los jueves por la tarde en vivo desde

### Contacto

Página web  
[www.legislatura.gov.ar](http://www.legislatura.gov.ar)

Facebook  
Legislatura Porteña

Twitter  
@LegisCABA

YouTube  
Canal de LegislaturaCABA

el televisor del living de casa por el canal Ciudad Abierta o desde la computadora.

A partir de diciembre de 2011, con la renovación de las autoridades y el ingreso del diputado Cristian Ritondo a la Vicepresidencia Primera, se inició una nueva etapa en el Proyecto de Modernización y Fortalecimiento. Se entregaron tablets a los 60 legisladores, se instaló WI FI en todo el Palacio Legislativo, y se optimizó el sistema de presencia y voto biométrico así como el sistema interno de gestión de expedientes electrónicos. ■

# Harán un mapa del trabajo precario, informal y esclavo

**Incluirá denuncias de organizaciones sociales y sindicales, empresas y consumidores, y de la Defensoría del Pueblo.**

Las denuncias de organizaciones sociales y sindicales, de empresas y consumidores, junto a los datos aportados por la Defensoría del Pueblo, organismos de control locales y nacionales, suministrados por consumidores y ciudadanos en general serán incorporados a un Mapa de Trabajo Precario, Informal y esclavo. Esta información deberá ser actualizada trimestralmente y publicada en el sitio web oficial del Gobierno porteño, en el apartado correspondiente a la Dirección General de Protección del Trabajo.

El Mapa será una herramienta más para mejorar día a día la calidad de vida de los trabajadores, especialmente los pertenecientes a los segmentos más vulnerables de la sociedad. Será la Dirección General de Protección del Trabajo dependiente de la Subsecretaría de Trabajo, del



EL MAPA SERA UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.

Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno porteño la dependencia que deberá confeccionarlo, según establece la ley que por iniciativa del diputado Alejandro Amor (FpV) fue sancionada en la sesión del 18 de octubre. En tanto, la información utilizada para la confección de este valioso instrumento reviste carácter de información pública,

una vez iniciado el trámite administrativo correspondiente.

Se considera trabajo precario e informal al tipo de trabajo que genera inseguridad por su corta duración y empleadores no definidos, relación de trabajo difusa y demás condiciones negativas que exponen a los trabajadores a una mayor carga horaria, condiciones de higiene y salubridad

insuficientes y entornos laborales peligrosos. En casos extremos, la precarización e informalidad se constituyen en la tierra de cultivo para la expansión del trabajo esclavo que emerge como uno de los grandes flagelos, por lo que “el Estado debe utilizar todos los medios de los que disponga para prevenir este delito”, subrayó el autor de la ley. ■

## El Detalle

DESDE 1931

**La Torre reloj, símbolo de la Legislatura**



La Torre reloj del edificio que se encuentra en Diagonal Sur, Perú e Hipólito Yrigoyen identifica a la Legislatura de la Ciudad. Se levanta sobre la Puerta de Honor y su base es octogonal. Diseñada por el arquitecto Héctor Ayerza como símbolo distintivo de los palacios comunales se terminó de construir en 1931. Remata en una cúpula de bronce que, por entonces, con sus 95 metros, fue una de las más altas.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

Teléfonos donde deben llamar las personas que son víctimas de violencia sexual o doméstica:

**0800 666 8537** (Dirección de la Mujer, Gobierno de la Ciudad).  
**Línea 137** (Programa Las Víctimas contra Las Violencias (Ministerio de Justicia de la Nación): **4370-4600 - int. 4510 al 4514**, (Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación, Lavalle 1250).  
**4342-9010/9098/9120**, Paseo Colón 275, piso 5°, CABA (Consejo Nacional de la Mujer).

## LA VUELTA A SU HISTORICO PREDIO EN BOEDO

# San Lorenzo, más cerca de hacer realidad su sueño

La Legislatura porteña expresó su beneplácito por la iniciativa de conformar un fideicomiso de garantía entre el Club Atlético San Lorenzo de Almagro y el Banco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que “coadyuve a la declaración de utilidad pública”, a fin de recaudar los fondos para hacer efectiva la restitución de la propiedad del emblemático predio sito en Avenida La Plata al 1700, a la tradicional entidad deportiva.

Asimismo, y una vez que se haya alcanzado el objetivo previsto en el fideicomiso, el cuerpo legislativo ratificó su compromiso de convertir en ley la expropiación y restitución del inmueble con la finalidad de revertir los despojos y atropellos de que fuera objeto durante la última dictadura cívico-militar.

La declaración fue aprobada sobre tablas por unanimidad en presencia de las autoridades del club, entre ellos Matías Lammens y Marcelo Tinelli presi-



LAMMENS Y EL POPULAR MARCELO TINELLI FUERON RECIBIDOS POR RITONDO

dente y vicepresidente; así como de numerosos simpatizantes que el pasado jueves 18 colmaron los palcos y el ingreso al edificio sobre la peatonal Perú. Momentos

antes del tratamiento parlamentario en el Recinto de Sesiones, el Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo, recibió a los directivos de la entidad. ■

## EN EL GOBIERNO PORTEÑO

## Mayor protección frente a la violencia laboral

Las acciones y omisiones que atenten en forma sistemática contra la dignidad, integridad física, sexual, psicológica y/o social de un trabajador -mediante acoso sexual, abusos, ataques, amenazas, intimidaciones, amedrentamiento- son considerados “hechos de violencia laboral”. Así lo especifica la nueva ley aprobada por la Legislatura, referida a empleados públicos en el Gobierno porteño. El proyecto fue elaborado por la presidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo, diputada Laura García Tuñón (BAPT).

Se considerará que la violencia laboral reviste especial gravedad cuando la víctima se encuentre en una situación de particular vulnerabilidad por su edad, estado de salud, inferioridad jerárquica u otra condición. La norma modifica una anterior con el fin de especificar los casos, prevenir y sancionar la violencia laboral de superiores jerárquicos hacia el personal dependiente de cualquier organismo público de la Ciudad. ■

## Legislativas

### COOPERACION

### Junto a municipios de China y Uruguay

El vicepresidente 1° de la Legislatura, Cristian Ritondo, acompañado por los diputados Ocampo, Garayalde, Screnci Silva, Lipovetzky, Rueda, Polledo, Pagani, Bisutti, Form y Rinaldi recibió a las autoridades del Congreso Municipal de Guangzhou y la Junta Departamental de Montevideo. Se renovaron el Convenio de Intercambio Amistoso con Guangzhou y el Protocolo con Montevideo.

### NORMA

### Los sábados, también para hacer cambios

Los comercios tienen la obligación de aceptar devoluciones y cambiar los productos durante los sábados, al igual que el resto de los días. Y este derecho tiene que estar visible en el comprobante de compra. Así lo establece la norma aprobada el 18 de octubre por iniciativa de la diputada Adriana Montes (BU).

OPINION

POR JORGE SELSER (\*)



# Hacia una política estatal autónoma de medicamentos

Actualmente están en tratamiento en la Comisión de Salud varios proyectos, uno de ellos de mi autoría y otros de algunos legisladores de la oposición, que buscan arribar mediante el consenso a la concreción de un proyecto de ley sobre producción pública de medicamentos.

Si bien aún quedan más obstáculos legislativos que sortear, este primer paso logrado y los próximos a dar estarán enmarcados en nuestra concepción de la necesaria capacidad reguladora que debe tener el Estado, dar respuestas a las necesidades de la población capitalina, promover el desarrollo nacional integrado y autónomo de cualquier poder supranacional que pretenda mantener relaciones tutelares y de subordinación sobre decisiones que debemos tomar de manera absolutamente soberana.

La industria del medicamento se ha constituido no solamente en uno de los polos transnacionales más poderosos, sino que en manos de los países centrales es utilizado como una herramienta de coerción política y económica sobre nuestros países. El caso paradigmático de esta coerción lo constituye el bloqueo a nuestra hermana nación de Cuba, sobre la cual se ejerce una política inhumana que los priva -entre otras cosas- del acceso a los medicamentos en condiciones igualitarias al resto de las naciones del planeta.

Diferentes países de América Latina y de manera especial los integrados en el MerCoSur han entendido la importancia de ampliar la cooperación en ciencia y tecnología, a fin de generar el desarrollo de la producción estatal de fármacos en particular pero no de manera exclusiva aquellos fármacos para patologías de rai-gambre regional como el Mal de Chagas.

Mi primer compromiso, como diputado de la Ciudad, ha sido responder a las necesidades de los ciudadanos porteños sobre la accesibilidad a los medicamentos en condiciones de calidad y gratuidad.

Es nuestra pretensión que el ejercicio pleno de los derechos a la salud de todos y cada uno no quede relegado a las capacidades económicas de nuestros vecinos, sino que el acceso a los servicios de salud, entre otros a medicamentos esenciales para la recuperación de la salud, se obtenga de manera oportuna y equitativa.

La ausencia de una ley de producción pública de medicamentos y su puesta en práctica mediante la creación del Laboratorio Integral que surge de nuestro proyecto, restringe, cuando no anula para la ciudad su carácter de interlocutor necesario en el concierto tanto nacional como internacional ante los avances político que provincias hermanas productoras, el gobierno nacional u otras naciones

llevan adelante.

Nuestra ley tiene un sentido marcadamente federal, prevé la producción y prácticas de manufactura en términos de excelencia, la asignación de recurso económico financiero en salud en términos de la mayor racionalidad posible, la intervención del estado como regulador del precio de los medicamentos, y la investigación.

En nuestro país ya existen en distintas provincias más de 35 laboratorios productores los que ha logrado un alto grado de eficiencia con capacidad para desarrollar 350 principios activos pudiendo incrementar su producción en un 1.300%. En nuestro caso, la producción de los Talleres Protegidos producían en el año 2003, 7.280.000 unidades pudiendo producir 27.500.000 esta situación no solamente no ha sido modificada sino que se ha agravado ante la sistemática desinversión y falta apoyo a los talleres.

Es necesario que la voz de la Ciudad sea tenida en cuenta como productora de medicamentos, que no sea ajena a decisiones estratégicas que hacen a la salud de nuestras poblaciones y a la soberanía de nuestros estados.

(\*) Diputado de la Ciudad.  
Partido Socialista Auténtico  
Vicepresidente III de la Legislatura de la Ciudad.

"UN TECHO PARA MI PAIS" Y SUSANA TRIMARCO

# Dos distinciones en Derechos Humanos



LA VICEJEFA DE GOBIERNO PORTEÑO ENCABEZO EL ACTO.

"Un techo para mi país" y la fundación que dirige Susana Trimarco -madre de Marita Verón- recibieron los Premios Derechos Humanos B'nait B'rith Argentina 2012, durante un acto celebrado en la Legislatura y encabezado por la vicejefa de Gobierno de la Ciudad, María Eugenia Vidal. "Un techo..." es una ONG liderada por jóvenes voluntarios, mientras la Fundación "María de los Angeles" lucha contra el delito de trata de personas.

"Llegaron antes que el Estado a lugares que eran ignorados por el Estado y se involucran no sólo desde la crítica sino desde un lugar productivo. Tenemos mucho que aprender de ellos y trabajar para que el Estado ocupe esos lugares", afirmó Vidal sobre las organizaciones civiles

reconocidas. Destacó que "Un techo para mi país" no se limita a dar soluciones habitacionales a quienes más lo necesitan, sino que involucra en esta tarea a la comunidad e impulsa el trabajo en red". Sobre Trimarco, señaló que "es alguien que desde el propio dolor pudo instalar un tema que estaba oculto y luchar para que no haya más víctimas de trata de personas".

El acto se inició con el encendido de la Menorah y palabras de bienvenida del presidente de B'nait B'rith Argentina, Dr. Mario Wilhelm.

Asistieron los Diputados de la Ciudad Raquel Herrero, Francisco Quintana, Daniel Lipovetzky (PRO), Alejandro Amor (FpV) y la embajadora del Estado de Israel ante nuestro país, Dorit Shavit, entre otros. ■

ESPECTACULOS PUBLICOS

## Entradas gratuitas a discapacitados

Las personas con discapacidad tienen acceso gratuito a los espectáculos públicos de carácter artístico, cultural, recreativo, deportivo y turístico en dependencias del Gobierno porteño (o en lo que éste y sus organismos promuevan o auspicien). Este derecho fue garantizado a través de la ley N° 3.546.

Además, el Gobierno debe difundir este beneficio y las modalidades para adquirir entradas para que la información llegue a todos. Fue establecido por ley de la Legislatura aprobada en la última sesión, autoría de la diputada María América González (P. Sur). "Esta información amerita una difusión de manera masiva y en forma permanente", afirmó González.

## RECONOCIMIENTOS

**CULTURA**  
**Susana Rodríguez,**  
**Personalidad Destacada**



La pintora Susana Isabel Rodríguez fue distinguida como Personalidad Destacada de la Cultura por iniciativa del diputado Juan Cabandié (FpV). Durante el acto, se proyectó un documental acerca de la homenajeada y habló -sobre su trabajo- el destacado pintor neo-expresionista Luis Felipe Noé.

**FILETEADO**  
**Alfredo Genovese, desde**  
**el corazón de Paternal**



El fileteador Alfredo Genovese recibió en el Salón Eva Perón los atributos de Personalidad Destacada en el ámbito de la Cultura por iniciativa del diputado Cristian Ritondo (PRO) junto a la Subsecretaría de Enlace Administrativo. Genovese, de 38 años, tiene su taller en La Paternal y se formó con el maestro Untroib.

**IDOLO**  
**El hombre del inolvidable**  
**"Equipo de José"**



Idolo indiscutido de Racing -al que condujo como DT a la Copa Libertadores y a la Copa Intercontinental de 1967, la primera para la Argentina- e integrante como futbolista de la Selección Nacional entre 1951 y 1959, Juan José Pizzutti fue destacado en el ámbito del deporte. El proyecto fue del diputado Helio Rebot.

## AGENDA

**Teatro Independiente**  
■ Hoy, 19 hs., Salón Dorado "Granos de uva en el paladar" ■ Miércoles 31, 19 hs., S. Dorado "Nada del Amor me produce envidia" ■ **Oliverio Gironde** en la Biblioteca Pública E. Echeverría de la Legislatura ■ Martes 6/11, 18hs. Entrevista a **Susana Lange** y conferencia de **Martín Greco** ■ Miércoles 7/11, 19 hs. "Creo que creo en lo que creo que no creo". Aproximación a la poética de O. Gironde.

**Música Clásica Argentina**  
Perú 160. Entrada libre y gratuita. ■ Viernes 26, 19 hs. **Ensamble Música Nueva**, U. Maimónides. ■ Viernes 2/11, 19 hs. **Orquesta Estudiantil de Buenos Aires**.

**Ciclo de Cine Argentino**  
■ Martes 30, 18:30: **Cordero de Dios** (2008). Dir.: Lucía Cedrón.



EL INSTRUMENTO MUSICAL MAS GRANDE DE SUDAMERICA

# En lo alto, el imponente carillón

Situado en la terraza del 4° piso del Palacio Legislativo, con sus 30 campanas alemanas que se ejecutan desde un teclado, fue emplazado en 1931. Y se constituyó en el más grande del mundo.

**POR HECTOR DANIEL VARGAS**

El Carillón es un instrumento musical compuesto por campanas fundidas en bronce, en forma de copa, afinadas con precisión, de manera tal que tañidas en conjunto producen un efecto armonioso. En 1929 quien dirigía la construcción del actual Palacio Legislativo, el arquitecto Héctor Ayerza, ideó su incorporación y la compra fue realizada a la firma Heriot, la misma que fabricó el reloj de la torre y representante en la Argentina de la prestigiosa empresa alemana Weule.

Inicialmente iba a ser colocado en el interior de la base sobre la que se eleva la emblemática torre reloj pero como la estructura metálica que sostenía las 30 campanas no entró, quedó expuesto a la intemperie. Cuando fue emplazado en el año 1931 era el Carillón más grande del mundo superando al existente en Chicago, Estados Unidos.

Se inauguró el 18 de enero de 1932 resultando el segundo que tuvo la Ciudad. El primero, más modesto, de tipo mecánico y con 19 broncees era desde 1923 el de la Basílica de la Merced - en Reconquista y Perón- que mereció un tango de Discépolo-Le Pera.

Para evitar deterioros a fines de 1937 el Departamento Ejecutivo fue autorizado a cons-



EL AÑO PASADO, AL CELEBRAR SUS OCHO DECADAS, DESDE EL CARILLON SE ESCUCHO EL INMORTAL "MI BUENOS AIRES QUERIDO".

truir una torre en la rotonda del Parque Chacabuco destinada para su instalación definitiva, pero el traslado no se concretó. Funcionó hasta finales de la década del '60, una de sus últimas ejecuciones se produjo en 1968. Allí comenzó un largo período de inactividad. Con las obras de remodelación para dar lugar a la flamante Legislatura, en 1997 el espacio en el que estaban la pianola y el sistema eléctrico que

acciona el mecanismo, fue destinado a otras funciones y para su protección, la pianola fue guardada en el Banco Ciudad.

Volvió a funcionar el 31 de diciembre de 1998, en los festejos por el inicio del siglo XXI y el 3 de octubre de 2001 al cumplirse 70 años de la inauguración del Palacio Legislativo. Hasta entonces la pianola aún estaba en un lugar provisorio del cuarto piso; recién en 2007 se le hizo una

construcción definitiva, especial, en la terraza con la instalación eléctrica. Se lo volvió a escuchar el 11 de agosto de 2007 y el 13 de diciembre del 2008. Otra jornada memorable fue el Concierto del Bicentenario del sábado 11 de septiembre de 2010 cuando el musicólogo, instrumentista y compositor valenciano Llorenç Barber dirigió los sonidos de un centenar de campanas distribuidas en 15 campanarios. ■

### Más de 27 mil kilos

El Carillón está compuesto por 30 campanas, que pesan un total de 27.350 kilos, fundidas por Franz Schilling&Sohne (Alemania). La mayor en tono "Sol" pesa 4.300 kilos y la menor, en tono "Do", 40. Son de bronce, en aleación 78% cobre y 22% estaño.

TRABAJO Y PREVISION

## Una placa recuerda a la Secretaría

Con motivo del 17 de octubre, Día de la Lealtad Peronista, parlamentarios de diferentes bloques participaron del descubrimiento de una placa en el Palacio Legislativo, donde funcionó entre 1943 y 1945, la primera sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión, conducida por Juan Domingo Perón.

Los diputados Cristian Riondo (PRO), Juan Carlos Dante Gullo (FpV) -Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente; y Fabio Basteiro (BApT)

acompañaron a Pablo Bergel (PSur) en el proyecto y durante el acto.

Bergel recordó que "antes de Perón no existían los convenios colectivos de trabajo avalados desde el Estado y fue Perón quien reconoció los derechos laborales y fomentó la creación de sindicatos e instauró el estado de bienestar por el cual se alcanzó el famoso "fifty-fifty" en la distribución del ingreso para los trabajadores". Dijo que "este modelo fue demolido a partir de

la dictadura de 1976 que, además de costar 30.000 desaparecidos, destruyó la industria y el trabajo nacional de manera dramática".

En la puerta del Salón que lleva el nombre de quien fuera tres veces presidente constitucional argentino, se descubrió una placa que dice: "Este fue el edificio fundacional de la Secretaría de Trabajo y Previsión conducida por el Coronel Perón, durante el gobierno de transición de 1943 a 1945, la cual inició una política de justicia social". ■



LOS DIPUTADOS BASTEIRO, GULLO, RIONDO Y BERGEL, DURANTE EL ACTO.